



COMUNICADO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 433/2021, DE 13 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018 (BOCM DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021).

De conformidad con lo establecido en 7.6.2 de la convocatoria que rige el proceso, y habiendo finalizado la fase de oposición del mismo, el Tribunal ha acordado:

Habilitar un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes aprobados aleguen los méritos señalados en la base 7.6.1 de la convocatoria, a contar tras la publicación de este comunicado por los medios oportunos

En Madrid a fecha de firma